

## **HECHO RELEVANTE**

### **TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.**

El Consejo de Administración de TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A., ha acordado, siguiendo el principio de prudencia y como consecuencia de la significativa variación patrimonial y estructural padecida por algunos de nuestros clientes, la reformulación de las cuentas anuales de la entidad.

Las principales variaciones han sido:

- **A nivel consolidado:**

- Aumento de las provisiones por posibles insolvencias de clientes (1,5 millones de Euros).
- Reclasificación del ingreso obtenido por la cancelación del pasivo diferido con las Administraciones Públicas como "Ingresos extraordinarios" en lugar de "Ingreso por Impuesto de Sociedades" (3,1 millones de euros).

- **A nivel individual:**

- Los dos puntos anteriormente expuestos a nivel consolidado.
- Además se ha decidido ajustar el valor de todas las inversiones financieras realizadas por la sociedad matriz al valor teórico contable de cada una de ellas, lo que ha representado un aumento de las provisiones de cartera de 1,9 millones de euros.

Fdo.: Alvaro Paradinas  
Subdirector Financiero